

HECHO ESENCIAL

**EMPRESAS RED SALUD S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1088**

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

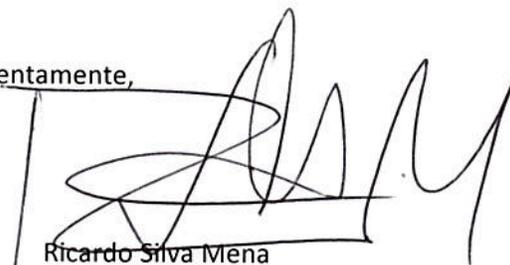
De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de Empresas Red Salud S.A., de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha de hoy, Feller Rate Clasificadora de Riesgo comunicó a la Sociedad su decisión de bajar de categoría "A" a categoría "A-" con "perspectivas estables", la clasificación de solvencia de Empresas Red Salud S.A.

En el comunicado, la clasificadora de riesgo explicó que la baja en las clasificaciones obedece a que, no obstante se esperaba un deterioro del perfil financiero de Empresas Red Salud S.A. durante 2011 dado el fuerte plan de inversiones proyectado, la velocidad de maduración de la Clínica Bicentenario derivó en un deterioro de los índices crediticios por sobre lo estimado por Feller Rate, ubicándose en el mediano plazo fuera del rango adecuado estimado por esa clasificadora para la categoría "A".

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Ricardo Silva Mena
Gerente General
Empresas Red Salud S.A.